

Título en español: Hacia la universidad pública: fundamentos, contextos y desafíos de un proyecto de extensión.

Título en Portugués: Rumo à universidade pública: fundamentos, contextos e desafios de um projeto de extensão.

Autores.

Torres, Pablo Ariel (FaHCE/UNLP). Profesor y Licenciado en Educación Física. Mail: patunlp@gmail.com.

Fuentes Berhau, Mariana Normi (FaHCE/UNLP). Estudiante de Profesorado y Licenciatura en Educación Física. Mail: mberhau91@gmail.com.

Scarnatto, Martín. (FaHCE/UNLP). Profesor en Educación Física. Mail: scarnatto@gmail.com

Simoy, María Silvana (FaHCE/UNLP). Profesor en Educación Física. Mail: mssimoy@gmail.com

Viñes, Nicolás (FaHCE/UNLP). Profesor en Educación Física. Mail: nvines@fahce.unlp.edu.ar.

Resumen en español.

En el presente texto se hace una descripción general de los fundamentos, los contextos y los desafíos que caracterizan el proceso de un proyecto de extensión denominado “Hacia la Universidad pública: continuidad de trayectorias educativas”. Con la convicción teórica y política de que la educación es un derecho universal, desde el año 2017 el equipo se plantea como objetivo central generar un acompañamiento de las trayectorias educativas de estudiantes de Escuelas Secundarias con Orientación en Educación Física, de las ciudades de La Plata y Berisso, en la (no siempre imaginada) transición a la Educación Superior. Si bien en la Argentina la universidad es pública, gratuita y de libre acceso, aún se presenta como restringida en términos simbólicos para sectores que históricamente no han accedido a la Educación Superior. Las acciones que hacen posible el proyecto de extensión tienen que ver con la articulación entre la Escuela Secundaria y la Educación Superior. Ambos niveles educativos han tenido cambios en sus marcos conceptuales que hace necesario trabajar sobre la continuidad de

trayectorias educativas, por ello el proyecto intenta generar un acompañamiento en la transición a la Educación Superior, apostando a trabajar en la deconstrucción y/o en la ampliación de los imaginarios de lxs estudiantes secundarios.

Resumen en Portugués.

Este texto apresenta uma descrição geral dos fundamentos, contextos e desafios que caracterizam o processo de um projeto de extensão denominado "Rumo à Universidade pública: continuidade de trajetórias educacionais". Com a convicção teórica e política de que a educação é um direito universal, desde 2017 a equipe tem como objetivo principal gerar um acompanhamento das trajetórias educacionais de alunos do Ensino Médio com Orientação em Educação Física, das cidades de La Plata e Berisso, na (nem sempre imaginada) transição para o Ensino Superior. Embora na Argentina a universidade seja pública, gratuita e de livre acesso, ela ainda se apresenta como restrita em termos simbólicos para setores que historicamente não acessaram o ensino superior. As ações que viabilizam o projeto de extensão dizem respeito à articulação entre o Ensino Médio e o Ensino Superior. Ambos os níveis de ensino tiveram mudanças em seus marcos conceituais que tornam necessário trabalhar na continuidade das trajetórias educacionais, por isso o projeto busca gerar um acompanhamento na transição para o Ensino Superior, apostando em trabalhar na desconstrução e/ou ampliação dos imaginários de alunos do ensino médio.

Palabras claves en español: Educación como Derecho, Educación Física, Extensión, Trayectorias Educativas.

Palabras claves en Portugués: Educação como Direito, Educação Física, Extensão, Trajetórias Educacionais

Introducción.

El proyecto de extensión "Hacia la Universidad pública: continuidad de trayectorias educativas", tiene por objetivo fundamental generar un acompañamiento de las trayectorias educativas de estudiantes de Escuelas Secundarias con Orientación en Educación Física (ESOEF), de las ciudades de La Plata y Berisso, en la (no siempre imaginada) transición a la Educación Superior. Con la convicción teórica y política de

que la educación es un derecho universal (en todos sus niveles), que debe ser garantizado para todas las personas, se plantean diferentes estrategias para que lxs estudiantes del último año de las escuelas secundarias mencionadas tengan toda la información y el acompañamiento necesarios a la hora de decidir por su continuidad educativa. A lo largo del trabajo, procuramos describir sintéticamente los ejes conceptuales que dan lugar al marco teórico y a la propuesta general del proyecto, como así también los distintos contextos y desafíos que vienen caracterizando el proceso. Los ejes son: a) La terminalidad de la Escuela Secundaria; b) La Educación Superior como derecho; b) La extensión en Educación Física, ideas para una alternativa a la tradición. Tópicos que condensan los debates del equipo y permiten la reflexión y el posicionamiento teórico, político y metodológico que se adopta a la hora de fundamentar y desplegar las diferentes líneas de acción.

Desarrollo

La base del proyecto y del equipo de extensionistas se formó en el marco del Proyecto de Voluntariado Universitario "Continuidad de trayectorias" (durante el año 2017). En el año 2018 fue acreditado como proyecto de extensión por la Universidad Nacional de La Plata y actualmente ha sido aprobado como uno de los proyectos que conforman el Programa "Educación para la inclusión", planteado en la convocatoria de 2019 por la misma universidad. Estos diferentes momentos del proceso que viene atravesando el proyecto, pueden ser pensados como "contextos" en el marco de los cuáles se han ido debatiendo y defendiendo los fundamentos y los propósitos que dan sustento a la propuesta; también como contextos que exigieron diferentes desafíos a la hora de diseñar y poner en funcionamiento distintas estrategias o líneas de acción.

La metodología de trabajo, en los años de pre-pandemia, fue principalmente asistir a las clases semanales de la asignatura "Prácticas deportivas y juego", correspondiente al 6to. año de la malla curricular de la ESOEF, en dos escuelas de la ciudad de La Plata y dos de la ciudad de Berisso. Participando fundamentalmente como observadores pero también, cuando la dinámica del vínculo con el/la docente a cargo y el propio grupo de estudiantes lo propiciaba, colaborando en el dictado y/o desarrollo de algún contenido en particular. Si bien la gran mayoría de lxs miembros del equipo somos graduadxs y estudiantes de Educación Física, la participación en las clases no se enfocaba en los

contenidos específicos de la disciplina, sino que resultaba más una estrategia de acercamiento y vinculación con lxs jóvenes escolares, para intentar conocer sus pensamientos y sentimientos respecto de la Educación Superior en general y sus proyectos educativos a futuro en particular. Otras líneas de acción de la estrategia en esos años fueron: visitas guiadas a las facultades, participación en las jornadas de Expo Universidad, espacios de diálogo y reflexión sobre las opciones y las expectativas por la Educación Superior, jornada integral con lxs estudiantes de las cuatro escuelas en las instalaciones de la FaHCE. Esta manera de llevar adelante la propuesta, que nos permitía establecer un intercambio sistemático y fluido con lxs estudiantes de cada escuela, se vio profundamente afectada por la pandemia del COVID-19, dado que tanto las escuelas como la propia universidad comenzaron a funcionar en la modalidad no presencial. Así transitamos actualmente un “contexto” algo paradójico del proyecto, dado que es un hito importante haber aplicado para formar parte de un Programa, pero al mismo tiempo resulta un desafío sumamente complejo “acompañar a la distancia” a jóvenes que no solo nosotros sino lxs propios docentes de las escuelas no han podido establecer un vínculo presencial desde el cual amarrar el acompañamiento.

Planteo del problema

El proyecto de extensión “Hacia la Universidad pública: continuidad de trayectorias educativas”, apuesta a trabajar en la construcción de los imaginarios de lxs estudiantes que se encuentran cursando el último año de la escuela secundaria. El mismo se propone promocionar a la Educación Superior como derecho para todas y todos lxs estudiantes independientemente de la condición socio-económica. Si bien en la Argentina la universidad es pública, gratuita y de libre acceso, aún se presenta como restringida en términos simbólicos para sectores que históricamente no han accedido a la Educación Superior. Por ello, la problemática que este proyecto se propone atender, se encuadra en los procesos de transición de la Escuela Secundaria a la Educación Superior, y en la construcción de trayectorias educativas y profesionales, enmarcadas en un proyecto vital.

Las continuidades que se buscan en las trayectorias personales y educativas de los sujetos no siempre son tales, sino que se evidencia en muchas situaciones una ruptura en el tránsito entre la Escuela Secundaria y la Educación Superior. Esta puede explicarse

por la complejidad y la convergencia de varios factores que median entre las trayectorias de lxs jóvenes y el resto de la sociedad, a saber: la falta de incentivo por parte de su ámbito cotidiano para potenciar sus deseos y mejorar su calidad de inserción laboral futura; inaccesibilidad a los centros de formación académica tanto material como simbólica; falta de información; entre otras. Los contextos y ámbitos por los que circulan las personas son de gran relevancia al momento de comprender cómo construyen sus trayectorias personales, de estudio y trabajo. Este proyecto considera al sujeto en interacción con los distintos contextos de inserción (familia, escuela, trabajo, estudios superiores, entre otros), considerándolo activo en la construcción de sus proyectos de vida y en el desarrollo de su trayectoria personal, educacional y laboral.

Las acciones que hacen posible el proyecto de extensión tienen que ver con la articulación entre la Escuela Secundaria y la Educación Superior; consideramos que el mismo puede pensarse gracias a la convergencia de los sentidos que adquieren las instituciones involucradas, los cambios en el campo disciplinar y las prácticas de extensión. A continuación, se desarrollan en tres ejes algunos argumentos de la perspectiva teórica y política, que da sentido al objetivo general de este grupo de extensionistas: el de propiciar la continuidad de trayectorias educativas en jóvenes de escuelas secundarias.

1. La terminalidad de la Escuela Secundaria

Situamos a la transformación de la institución escolar sintetizada en el pasaje de un espacio reservado para los herederos de las elites gobernantes hacia una Escuela Secundaria que comienza a instaurarse como horizonte para la totalidad de la población argentina. La reforma educativa del 2006ⁱ sitúa a este nivel como obligatorio hasta su terminalidad, aunque lo más significativo es que el Estado es el garante efectivo de este derecho. La importancia de este marco regulatorio es notoria para la ampliación del cumplimiento efectivo de la terminalidad de la Escuela Secundaria, es cierto que actualmente es lejano el pleno ejercicio de este derecho, acentuado más aún con el contexto pandémico. La evaluación nacional de la continuidad pedagógica que hizo el Gobierno confirmó que, durante 2020, casi el 10 por ciento de lxs estudiantes tuvieron bajo o nulo contacto con las escuelas. Ese porcentaje representa a casi un millón de jóvenes.ⁱⁱ

Como describen Viñes, Scarnatto y Simoy (2019), la reforma educativa de comienzos del siglo XXI en Argentina, representa una transformación suficiente y definitiva de las posibilidades de acceso a una educación de calidad. De ese modo deberá ser reconocida como una posición clara y explícita en lo que respecta a la concepción de la educación como un derecho de todas y todos los ciudadanos de nuestro país y fundamentalmente como una obligación del Estado que debe garantizar el efectivo cumplimiento de este derecho. “Esta propuesta es un intento de comenzar a saldar las deudas que este nivel viene teniendo con una amplia mayoría, y se convierte en un marco normativo que produce un horizonte de oportunidades para que los actores del sistema, y en especial las comunidades educativas de las escuelas, puedan producir propuestas educativas que garanticen una educación de calidad pero reconociendo, valorando y ampliando las trayectorias educativas diversas que caracterizan a lxs estudiantes de este y de todos los niveles educativos del sistema” (Ibídem, p. 43).

2. La Educación Superior como bien público

En segundo término, ubicamos el sentido de la extensión en íntima relación con la visión del sistema de Educación Superior, aquí de modo sintético destacamos la reforma del Estatuto de la UNLP que en el preámbulo la define “abierta e inclusiva para toda la sociedad”.

La Educación Superior es considerada un derecho humano y un bien social, dejando de ser la Universidad un privilegio de pocos, visión que permite repensar los modos de vinculación entre dicha institución y la sociedad; y en esta visión la extensión amplía su sentido. Este concepto de extensión desde la perspectiva de derechos junto con la idea de Universidad abierta e inclusiva, dan sentido al proyecto que propone la Educación Superior como universo posible en el futuro inmediato de quienes se encuentran inmersos en la Educación Secundaria, dando continuidad a las trayectorias educativas.

Consideramos importante destacar que actualmente la UNLP en su Plan estratégico 2018-2022 apuesta no sólo al ingreso sino también a la permanencia y al egreso de lxs estudiantes. Se propone "Favorecer la inclusión, permanencia y egreso en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación, procurando superar los límites sociales de la exclusión y segmentación segregatoria, al mismo tiempo que se profundicen las políticas de bienestar y desarrollo educativo para todos los estudiantes"

(UNLP, 2018, p. 13). Es así entonces, que estos modos de entender la Educación Secundaria y la Educación Superior permiten la construcción del problema y el objeto propiamente dicho de los proyectos previos y el programa propuesto.

3. La extensión en Educación Física en una nueva perspectiva respecto de su tradición.

Por último, este proyecto se hace posible en el marco de un campo disciplinar que también amplía sus sentidos y permite pensar la extensión desde la Educación Física ya no como la aplicación de los saberes vinculados a la salud y la educación, sino desde otras perspectivas que dan cuenta de una disciplina pensada como práctica política.

Han coexistido y coexisten aún en el campo de la Educación Física diversas corrientes teóricas y epistémicas, con diversas referencias conceptuales y construyendo distintos objetos de enseñanza y de investigación. De este modo, podemos claramente delimitar una perspectiva que toma a la pedagogía, la didáctica y la psicología como referencia y es desde ese lugar que prescribe un tipo específico de Educación Física. Otra perspectiva anclada fundamentalmente en las ciencias biológicas y la medicina construye todo un campo vinculado a la salud y al rendimiento. Una perspectiva más reciente en términos temporales, que toma eje en la antropología, la sociología y otras ciencias sociales. Por último, y más reciente aún, una que se corre de la Educación Física en relación al objeto que construye y toma al cuerpo y a las prácticas como referencia teórica.

Las temáticas generales de los proyectos de extensión de los últimos 20 años vinculados a la Educación Física, fueron pasando de lógicas más bien asistencialista y reproduccionista de las perspectivas propias de la disciplina, hacia una lógica tanto de garantía de derechos como de ampliación de universos culturales en los territorios donde la extensión se fue desarrollando. Y ese proceso fue acompañado además, por una incipiente formación de profesores graduados y estudiantes en las lógicas y las prácticas propias de la extensión. Y es allí donde emerge el proyecto del que somos parte, sosteniendo una perspectiva de derecho, en términos de ampliación de trayectorias escolares y educativas para jóvenes estudiantes de escuelas secundarias de la región de referencia de la UNLP. En esta línea se hace necesario revisar algunos elementos de la transformación del lugar y acceso a la Escuela Secundaria.

Es justamente allí donde este proyecto se propone intervenir desmitificando y deconstruyendo la idea que circula en el imaginario social de que la Universidad es para unos pocos o que está muy alejada de sus posibilidades. Es entonces que se define al interior de la propuesta que si lxs estudiantes del último año de la Escuela Secundaria eligen no continuar su trayectoria educativa sea por elección y no por desconocimiento o por sostener mandatos sociales.

Contextos y desafíos actuales

El proyecto de extensión ha ido cambiando su formato con el transcurso del tiempo. Durante los años 2017 y 2018 el trabajo se realizó en el marco de un proyecto de Voluntariado Universitario. En el año 2019 y con el mismo mecanismo de participación y mismas líneas de acción, la tarea se consolidó con la acreditación de un Proyecto de Extensión, que, siguiendo la misma perspectiva, profundizó y amplió lo realizado. El desarrollo de las acciones de extensión durante el proceso descrito, y los años de trabajo colectivo sumaron experiencias que aportaron y aportan a la formación de lxs graduadxs y estudiantes extensionistas. Del mismo modo, lxs docentes de las escuelas co-participes, transformados así mismo en integrantes no solo del proyecto que llevamos a cabo, sino fundamentalmente, participantes del equipo.

En el contexto de profundización de las acciones de extensión, la formación del equipo y la articulación con las diversas instituciones con la que el proyecto se vincula, el proyecto se postula a un nuevo esquema que fortalece y prioriza la extensión en la UNLP, el Programa “Educación para la Inclusión”. Este acontecimiento constituía un salto cualitativo no solo para las acciones de extensión propiamente dichas, sino también para la formación de lxs extensionistas y la articulación con otros actores de la UNLP que toman como objeto de sus acciones de extensión la educación.

En los inicios del 2020, en el marco del entusiasmo del inicio de un nuevo año, con las acciones de inserción territorial y de formación ya planificadas, y articulando los nuevos ejes de trabajo que el nuevo proyecto habilitó, fue necesario no solo revisar lo planeado, sino replantear las acciones en el nuevo contexto que la coyuntura exigía. El punto de inflexión se dio el 20/03/2020 donde se puso en vigencia el ASPO (aislamiento social, preventivo y obligatorio) por medio de un decreto nacional, todas las acciones pensadas y planificadas se vieron truncadas. Es así que durante todo el año 2020 y lo que va del

2021 se vio imposibilitado el acceso a las escuelas co-participes. Dentro de la incertidumbre propia del momento se comenzó a proyectar posibles acciones a futuro. Luego de reuniones del equipo extensionista de manera virtual se diseñaron alternativas comunicacionales para poder llegar a lxs estudiantes del último año de las escuelas secundarias. Por un lado, se restableció el vínculo con lxs profesorxs en Educación Física a cargo de los grupos, para que por su intermedio hacerles llegar las novedades del proyecto a lxs estudiantes. Se llevó adelante el diseño de un perfil del proyecto en redes sociales para poner en marcha la presentación y la divulgación de información necesaria para lxs estudiantes de escuelas coparticipes y a su vez generar diálogos que acompañen la toma de decisiones respecto de la trayectoria educativa hacia la Educación Superior. Se sigue profundizando esta línea de trabajo hasta este momento.

Conclusiones

El trabajo tuvo la intención de presentar el proceso por el cual fue pasando el proyecto “Hacia la Universidad pública: continuidad de trayectorias educativas” a formar parte de un programa mucho más amplio dependiente de la Universidad denominado Educación para la Inclusión. Al mismo tiempo buscó dar cuenta que tanto el proyecto inicial como el actual fueron posibles por el posicionamiento teórico-político de la educación; el establecimiento de la terminalidad de la Escuela Secundaria, la Educación Superior como bien público y la ampliación del concepto de extensión en Educación Física.

Actualmente el equipo extensionista se ve obligado a repensar las líneas de acción que antes de la pandemia resultaban positivas para llevar adelante el proyecto. En este sentido resulta interesante cómo pensar estrategias de intervención en una escuela que constituía nuestro territorio, que hoy se ve fuertemente modificada por la pandemia. Frente a este contexto nos vemos interpelados porque nuestro territorio se encuentra desdibujado. Se dificulta el acceso al mismo e incluso la propia institución y sus actores están analizando las estrategias para llevar adelante el proceso de enseñanza. Resulta un desafío actual para el equipo el acercamiento al territorio y mucho más la posibilidad de intervenir en las trayectorias educativas de lxs estudiantes. Por otro lado, el equipo extensionista se encuentra con la tarea de aggiornarse a la dinámica de pertenecer a un

programa de extensión que implica posicionarse y dialogar con otros actores de la Universidad y diseñar estrategias en conjunto con otros proyectos que forman parte del Programa.

Referencias bibliográficas

Hacia la Universidad pública: continuidad de trayectorias educativas. Proyecto de Extensión. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Año de convocatoria: 2019.

Universidad Nacional de La Plata. Estatuto, 2008. Disponible en <https://unlp.edu.ar/frontend/media/20/120/722e7f1b616ac158e02d148aaeb762aa.pdf>

Universidad Nacional de La Plata. Plan Estratégico 2018-2022. Disponible en <https://unlp.edu.ar/frontend/media/71/11271/b79232387aba4e2e083b220c56013398.pdf>

Viñes, N. (director). (2016). Continuidad de trayectorias. (Proyecto de extensión). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/extension/px.219/px.219.pdf>

Viñes, N.; Simoy, M.; Scarnatto, M. (2019). Pensar la extensión desde la Educación Física en clave de derechos: perspectivas históricas y posibilidades actuales en la Universidad Nacional de La Plata. *Tempos e Espaços em Educação*, 12 (31), 33-48. En *Memoria Académica*. Disponible en: <https://seer.ufs.br/index.php/revtee/article/view/12075>

ⁱ La Ley de Educación Nacional N°26.206 fue aprobada por el Congreso de la Nación el 14 de diciembre de 2006.

ⁱⁱ Redacción La Voz (15-06-2021). Disponible en: t.ly/9jLf.